

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 24

Edicto

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Víctor Manuel Tejero Giro, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Fremap Mutua de A.T. y E.P. de la Seguridad Social y Kresmar Estructuras, S.L., en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 962 de 2010, se ha acordado citar a Kresmar Estructuras, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de febrero de 2011, a las 9,15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 24, sito en calle Hernani, número 59, quinto, Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Kresmar Estructuras, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Madrid a 30 de septiembre de 2010.—La Secretaria Judicial, Marta Menárguez Salomón.

N.º I.-10324